



**ACUERDOS**  
**XIII. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**IQUIQUE, 9 DE JULIO DE 2020.**

- 1.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto FIC **“TRANSFERENCIA CAPITAL HUMANO Y TECNOLÓGICO EN MEDICINA DE ALTURA” código BIP 30477541-0**, por la suma total \$ **181.500.000**, conforme al siguiente recuadro:

Ítem	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Recursos Humanos	42.800.000	3.050.000	6.200.000	45.950.000
Gastos de Contratación de Programa	77.392.500	10.856.763	8.706.763	75.242.500
Gastos de Inversión y Equipamiento	45.532.500	-	-	45.532.500
Difusión y Transferencia Tecnológica	6.700.000	1.000.000	-	5.700.000
Gastos de Administración	9.075.000	-	-	9.075.000
<b>Total</b>	<b>181.500.000</b>	<b>14.906.763</b>	<b>14.906.763</b>	<b>181.500.000</b>

La presente modificación requiere la redistribución de Recursos fundados en algunos aspectos operacionales que se expresaran, sin modificación de la suma total:

- *Estallido Social en octubre de 2019. Las alteraciones administrativas y operacionales que se vio enfrentado el país y universidad impidieron la realización de experimentos y preparación de material del doctorado que estaban en curso.*
- *Emergencia por Coronavirus mundial: debido a la emergencia sanitaria (“razón de fuerza mayor”), se paralizaron todas las actividades de laboratorios y fundamentalmente los periodos lectivos en España que deberían realizar el año 2020 Estas etapas son críticas para el éxito de este proyecto.*
- *Perjuicio a la investigación experimental: al no contar con muestras biológicas y experimentos afectó al análisis y pruebas en dos ejes: Las líneas investigación del proyecto (metabólica, hipertensión pulmonar, stress oxidativo), que están enlazadas a la producción científica de este y a actividades como prácticas de alumnos y tesis y doctorados.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 668, de fecha 23 de junio de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 2.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ISLAS DE SEGURIDAD BORDE COSTERO**”, Código BIP 30463533-0, la cual considera, modificar la descripción y Justificación del proyecto, debido a la contingencia de la pandemia mundial del COVID-19 y otras situaciones de emergencia y/o contingencia que pudieran afectar a la región, como se detalla a continuación:

**DESCRIPCIÓN DICE:**

“Esta etapa corresponde a la adquisición de insumos de primera respuesta, debido a la insuficiente cantidad que existe hoy de estos elementos contenidos en las 17 islas de seguridad instaladas en las caletas del borde costero de la región de Tarapacá”.

**DEBE DECIR:**

“Esta iniciativa **corresponde** a la adquisición de insumos de primera respuesta para enfrentar catástrofes naturales, emergencias sanitarias y/o medioambientales en la región”.

**JUSTIFICACIÓN DICE:**

“Ante una emergencia de tsunami es necesario que la comunidad de las caletas de la región cuente con un stock base que les permita acceder a un refugio provisorio, es por esta razón que se requiere abastecer las islas de seguridad con elementos que puedan ser utilizados ante un evento catastrófico”.

**DEBE DECIR:**

“Ante una emergencia de naturaleza sanitaria, medio ambiental y/o evento catastrófico donde la seguridad y salud de las personas esté en riesgo, es necesario contar con elementos para cubrir las necesidades”.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 638, de fecha 11 de junio de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Alberto Martínez Quezada.

Se deja constancia del voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores, quienes dan sus fundamentos en la sala plenaria virtual.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 3.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “**ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL ERNESTO TORRES GALDAMES, IQUIQUE**”, Código BIP N° 40022738-0, total proyecto M\$ 1.265.961.-, conforme al siguiente recuadro:

<b>FUENTE</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>COSTO INICIAL M\$</b>	<b>AUMENTO M\$</b>	<b>DISMINUCIÓN M\$</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>
FNDR	03, MOBILIARIO	502.200		63.538	438.662
FNDR	04, MÁQUINAS Y EQUIPOS	763.761	63.538		827.299
<b>TOTAL</b>		<b>1.265.961</b>	<b>63.538</b>	<b>63.538</b>	<b>1.265.961</b>



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

<b>Ítem Máquinas y Equipos</b>	<b>Servicio</b>	<b>Cant.</b>	<b>Valor Unitario M\$</b>	<b>Valor Total M\$</b>
Equipos de control signos vitales, portátil	Cuidado Del Paciente	6	\$ 3.977	\$ 23.862
Monitores ECG/signos vitales	Cuidado Del Paciente	5	\$ 5.354	\$ 26.770
Laringoscopio	UPCA	4	\$ 2.484	\$ 9.936
Monitores Multiparámetros con pedestal	Cirugía	5	\$ 3.977	\$ 19.885
Central de Monitoreo	UPCA	1	\$ 17.134	\$ 17.134
Equipo de media de compresión neumática intermitente	UPCA/ UCI	4	\$ 4.336	\$ 17.344
Flujómetro	UCI	5	\$ 102	\$ 510
Aspiraciones Portátiles	UCI	4	\$ 275	\$ 1.100
Fotófoto frontal	Otorrino	1	\$ 4.277	\$ 4.277
Servidor Pack Powerredge	Imagenología	1	\$ 3.497	\$ 3.497
Bomba de Infusión Verticales	UPCA	8	\$ 1.850	\$ 14.800
Cafómetro	UPCA	20	\$ 178	\$ 3.560
Frigobar visicooler altura máxima 85 cm x 55 de fondo, 120 litros, puertas de cristal, modelo sc120b maigas o similar	Laboratorio	4	\$ 267	\$ 1.068
Gavetas de medicamentos con 25 cajetines	FARMACIA	2	\$ 2.000	\$ 4.000
Centrífuga de bolsas de sangre	UMT/banco	1	\$ 54.740	\$ 54.740
Fraccionador o separador de componentes sanguíneos con lector	UMT/banco	2	\$ 28.218	\$ 56.436
Balanza digital 2 kg	UMT	1	\$ 595	\$ 595
Bolsa de transferencia pediátrica	UMT	16	\$ 217	\$ 3.472
FREEZER (-80°) (300 lt APP)	UMT	1	\$ 11.163	\$ 11.163
Refrigerador banco de sangre 2 puertas	UMT	1	\$ 11.889	\$ 11.889
Agitador de plaquetas con incubador	UMT	1	\$ 7.872	\$ 7.872
Agitador de bolsas con batería caja de transporte y lector de código	UMT	2	\$ 4.209	\$ 8.418
Centrífuga de tubos	UMT	1	\$ 3.332	\$ 3.332
Centrífuga lavadora	UMT	1	\$ 16.065	\$ 16.065
<b>TOTAL Máquinas y Equipos</b>		<b>97</b>		<b>\$ 321.725</b>



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

*El proyecto contempla la adquisición de equipos y equipamiento para el Hospital Ernesto Torres Galdames, con el propósito de enfrentar las demandas debido a la situación de emergencia derivada por la propagación del virus COVID-19. El proyecto fue aprobado por un monto de M\$ 1.265.961.- destinando M\$ 502.200.- para el ítem mobiliario y M\$763.761 para el ítem de máquinas y equipos.*

*La modificación se debe a que, en el ítem de Máquinas y Equipos, existiría un faltante de M\$ 63.538.- y que se requieren sean disminuidos del ítem de Mobiliarios. Esto permitirá aumentar las partidas de los productos como se indica:*

<b>Ítem Mobiliario</b>	<b>Servicio</b>	<b>Cant.</b>	<b>Valor Unitario M\$</b>	<b>Valor Total M\$</b>
Colchones Antiescara	UPCA	10	\$ 595	\$ 5.950
Locker de 9 casilleros	Medicina	10	\$ 276	\$ 2.760
Carro de Transporte (85cm*45cm*85cm)	Emergencia	1	\$ 678	\$ 678
Carro de Transporte, carro multiuso de 2 bandeja	Emergencia	2	\$ 388	\$ 776
Carro de Traslado de Ropa	Emergencia	2	\$ 536	\$ 1.072
Colchones ROHO + Base	UPCA	6	\$ 444	\$ 2.664
<b>TOTAL Mobiliario</b>		<b>31</b>		<b>\$ 13.900</b>

*El proyecto no requiere mayores suplementos.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°688, de fecha 2 de julio de 2020, con sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 4.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar y ratificar la Declaración Pública, manifestando la preocupación del Consejo, por la alta afluencia de personas al Santuario de La Tirana, registrado durante los últimos días. Realizando un llamado a los fieles para que se abstengan de asistir al poblado, a fin de evitar poner en riesgo su salud y la de sus seres queridos, y que la autoridad disponga y aplique sanciones efectivas, a quienes incumplan las normativas dispuestas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

- 5.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar y ratificar los oficios y gestiones realizadas, que se indica:

1. Que el Presidente del Consejo reitere los oficios al Intendente Regional, en atención a que ha concluido la entrega de canastas de alimentos en la región, que informe sobre todo el proceso de distribución de las 45 mil cajas de alimentos en las distintas comunas de la región, que se detalle sistema de compras efectuado, detalle de proveedores, contratos o convenios, detalle de productos que la componen y precio de estos, de igual manera hacer llegar toda la información del proceso de distribución de estas cajas, cantidad diaria y lugares de entrega, vehículos utilizados para el traslado, personal que apoyó dichas funciones, nómina de beneficiarios, etc., a efectos de ejercer las facultades de fiscalización contempladas en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
2. Convocar a la Comisión de Régimen Interno para el jueves 2 de Julio a las 09:30 Hrs., al Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá, a fin de que informe al consejo como se ha enfrentado la Pandemia COVID en la región de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que efectuados los llamados a votar del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, no manifestó su voto.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**6.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:**

1. *Oficiar al SEREMI de Salud, a fin de que se remita el listado de las empresas fiscalizadas sanitariamente por Covid-19, en relación con las empresas declaradas como esenciales, en particular empresas del rubro minero de la gran minería de la región de Tarapacá.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

**7.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:**

1. *Oficiar al SEREMI de Salud, a fin de que informe sobre las residencias sanitarias: Cuántas residencias sanitarias se han contratado en la región; cuántas camas hay disponibles en la región; cuántas camas hay ocupadas en la región; cuáles son los montos que cobran de estas residencias; cuáles son los nombres de los hoteles contratados y contratos; quiénes son los representantes legales y/o dueños de las residencias contratadas.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*



8.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en orden a:

1. Oficiar al MINVU y SERVIU, a fin de que informe, en relación con el planteamiento de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza, Población Elena Caffarena, Reconstrucción de viviendas terremoto 2014; Subsidios de arriendo con 4 meses de atraso, debiendo indicar los aspectos que han motivado el atraso en la reconstrucción de sus viviendas; cuáles fueron los motivos de retraso en la elaboración de los planos de arquitectura del proyecto de vivienda, si existen sanciones dado este retraso y negligencia que denuncia los vecinos; se fundamenten los motivos del atraso en el pago de subsidios de arriendo y se informe de la fecha en la que se pagará aproximadamente este subsidio de arriendo; asimismo, deberá adjuntar el plan de trabajo anunciado por el Seremi MINVU Sr. Carlos Prieto, en Sala virtual de comisión, adjuntando una carta Gantt para informar a los vecinos del sector.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

9.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes Actas:

- **Acta de la XXIII. Sesión Ordinaria del 05 de Diciembre del 2019.**
- **Acta de la XXIV. Sesión Ordinaria del 19 de Diciembre 2019.**
- **Acta de la II. Sesión Extraordinaria del 10 de Diciembre del 2019.**
- **Acta de la XI. Sesión Ordinaria del 04 de Junio del 2020.**
- **Acta de la II. Sesión Extraordinaria del 10 de Junio del 2020.**

**Se deja pendiente**, para un mayor análisis el acta de la **XII. Sesión Ordinaria de fecha 23 de Junio de 2020**, a petición del consejero Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**10.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. Oficiar al Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá General de División Guillermo Paiva y al Ejecutivo Regional, a fin de que se tomen los resguardos necesarios para evitar que la gente se traslade a su segunda vivienda, en La Tirana, y después se proceda al desalojo.

*Asimismo, que dichas medidas se apliquen a la fiesta de San Lorenzo y de San Santiago.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

**11.- Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe en relación con el Juicio laboral "Nicolás Candel con Gobierno Regional", los gastos incurridos por los abogados del Gobierno Regional en viáticos, pasajes y cualquier otro gasto que se haya incurrido en la secuela del juicio.

*Asimismo, se inicie un procedimiento disciplinario respecto de los abogados y jefaturas, por falta de probidad administrativa e incumplimiento del control jerárquico, por haberse incurrido en vicios de forma, negligencias de carácter legal al no unificar sentencias atinente e idónea al caso, lo que ha generado gasto al Fisco.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

*Se deja constancia que el consejero regional Felipe Rojas Andrade, manifiesta su voto de abstención.*

*Se deja constancia que el consejero regional Javier Yaryes Silva, manifiesta su voto de rechazo.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**12.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a:**

1. *Oficiar a SERNAPESCA y a la Armada de Chile, a fin de denunciar sobre la existencia de embarcaciones industriales que eventualmente han estado pescando dentro de la milla náutica y áreas que le corresponden de manera exclusiva a la pesca artesanal, y que fueron ampliamente difundidas por las redes sociales en los días pasados, debiendo ambos organismos determinar las posiciones geográficas y track de operación de las naves y embarcaciones pesqueras industriales que hayan operado en la zona durante los últimos 30 días.*

*Lo anterior, al objeto de determinar si hubo infracciones a la Ley de Pesca, y si procede decretar la incautación de artes de pesca de estas flotas. Asimismo, para que se realice la correspondiente investigación al respecto y establecer las sanciones que la Ley señale, solicitando se remita al Consejo Regional el resultado de dicha investigación.*

*Se adjunta además imágenes y publicaciones en redes sociales de los hechos denunciados.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

**13.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, en orden a:**

1. *Oficiar al Superintendencia de Telecomunicaciones, a fin de denunciar el corte del servicio de internet de algunas organizaciones, asimismo, denunciar la inestabilidad del servicio de internet en la región de Tarapacá.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*



**14.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:**

1. *Atendida a la respuesta dada por la SEREMI de Energía, sobre el alza de la tarifa de luz en los periodos peaks de consumo en invierno, solicito realizar una comisión no resolutive para el próximo miércoles, para abordar esta situación, y también para analizar la situación en Laonzana donde piden la redistribución de unos dineros para instalar paneles fotovoltaicos en el poblado, montos que fueron aprobados por el CORE.*
2. *Oficiar al Ministerio de Energía y a la SEREMI de energía, a fin de que informen las razones y amparo legal, para solicitar la devolución de los recursos que les pasaron para la instalación de paneles fotovoltaicos, que no se pudieron instalar porque hubo un incendio en la sede de la localidad de Laonzana .*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

**15.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas y complementado por el Presidente del Consejo Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:**

1. *El Consejo Regional emite una opinión favorable sobre la liberación del 10% de los fondos de pensiones, que se aprobó esta semana en la Cámara de Diputados, en un primer trámite legislativo.*

*El voto en favor de que se legisle, sobre permitir a los afiliados al Sistema Previsional, que retiren fondos de su cuenta de capitalización individual, deberá ser ampliamente difundido.*

*Asimismo, el acuerdo deberá ser remitido como respuesta a la consulta realizada por la Cámara de Diputados, mediante el Oficio N° 54964, de fecha 21 de junio de 2020.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**16.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1. *Solicita que se reiteren los tres oficios que ha solicitado y que aún no tienen respuesta. El primero, que habiliten una segunda Comisaría para Alto Hospicio; el segundo, el oficio a la Presidencia de la República respecto a la catastrófica situación que vive actualmente la ZOFRI; y el tercer oficio al Seremi de Transportes sobre las comunicaciones paupérrimas que hay en el sector del condominio social Altos de Playa Blanca.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

**17.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Presidente Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional , a fin de que se incorpore como discrepancia en el proceso ARI-2021, el proyecto de un **NUEVO HOSPITAL PARA IQUIQUE**, ya sea en su etapa de estudio o diseño.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*



**18.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1. *Modificar el reglamento interno en el siguiente sentido: Programada la comisión en horario establecido, al momento de cumplirse el horario de inicio de la siguiente comisión, la Secretaría le avisa al Presidente, para que este disponga de 10 minutos adicionales para dar término a dicha comisión, a objeto de evitar excesivos atrasos en el comienzo de las posteriores comisiones.*
2. *Se instruye a la Secretaría Ejecutiva que los requerimientos de información acordados por el Consejo se hagan al amparo de la Ley de Transparencia.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

**19.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:

1. *Oficiar al SEREMI de Economía, a fin de solicitar la información sobre la disminución de la productividad general en la región, a razón de que el 20 de julio próximo, sostendremos una reunión con los alcaldes en la Comisión de Fomento, sobre la disminución de los puestos de trabajo en la región.*
2. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que tome contacto con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, para que converse sobre las urgencias que tienen en la región los bomberos. Por ejemplo, sobre los test rápidos para detectar Covid-19 que los voluntarios se puedan hacer. Es urgente para proteger al personal voluntario.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

20.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción **COMISIÓN ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**, en orden a:

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de manifestar la molestia por la modificación o suspensión de proyectos de cultura y otros financiados por el FNDR aprobados por el Core, sin que se retroalimente al consejo respecto de esas decisiones del ejecutivo o decisiones tomadas desde nivel central, todo, al objeto de que el cuerpo colegiado cuete con información oportuna.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

*Se deja constancia que luego de cerrada la votación el consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, manifestó su interés de cambiar su voto por abstención, por los fundamentos dados en sala plenaria virtual.*



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Conforme. - Iquique, 9 de julio de 2020.-